

18 de marzo de 2022

**02629-SUTEL-OTC-2022**

Señores  
Miembros del Consejo  
Superintendencia de Telecomunicaciones

**Asunto: ADICIÓN INFORME 01288-SUTEL-OTC-2022**

Estimados señores:

La Dirección General de Competencia (DGCO) de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con base en lo dispuesto en las competencias establecidas en los artículos 46 bis y 46 tris del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado (RIOF), remite adición solicitada por la asesoría del Consejo de la SUTEL en relación con el informe 01288-SUTEL-OTC-2022 relativo al informe de avance y limitaciones del proceso de cumplimiento de la Hoja de Ruta de implementación de la Ley 9736 que busca dotar a las autoridades de competencia de las capacidades necesarias para la correcta aplicación de la nueva normativa de competencia, este informe de avance se refiera a lo que corresponde a esta Superintendencia y las acciones a seguir, según los compromisos asumidos como país en el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

**I. SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL INFORME**

Se procede a ampliar las conclusiones en los siguientes términos:

- i. Se ha logrado un importante grado de avance en la ejecución de la Hoja de Ruta de la Ley 9736, de tal forma que:

A nivel del primer pilar

- a. En enero del año 2022 se adjudicó la contratación 2021LA-000005- 001490001, que incluye la elaboración de los siguientes instrumentos: Guía para la realización de estudios de mercado y Guía para la evaluación de la regulación desde la perspectiva de la competencia.
- b. El día 11 de marzo de 2022 se concluyó con la ejecución del último entregable relativo a la contratación 2020LA-000011-001490001, que incluía la elaboración de los siguientes instrumentos: Manual de Procedimientos Internos, Guía para la Imposición de Multas, Protocolo de Análisis de Casos con Facultades Compartidas por Sutel y Coprocom, Manual sobre Manejo de Información Confidencial, Guía para el Análisis de Concentraciones, Guía para la Notificación de

18 de marzo de 2022

**02629-SUTEL-OTC-2022**

Concentraciones, Reglamento Técnico a la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa Rica.

A nivel del segundo pilar

- c. En agosto de 2020 concluye el proceso de reestructuración interno de la SUTEL para crear y dotar de personal a la Dirección General de Competencia.
- d. En enero de 2021 se dota a la DGCO de su propio presupuesto destinado a atender temas de competencia.

A nivel del tercer pilar

- e. En enero de 2022 se llevó a cabo el procedo de consulta pública del informe final del estudio de mercado relativo a condominios empresariales.
  - f. En enero del año 2022 se adjudicó la contratación 2021LA-000005- 001490001, que incluye la elaboración de un Estudio de mercado acerca de la infraestructura de ductos que soporta redes de telecomunicaciones y su impacto en la competencia del mercado.
  - g. En marzo de 2022 2022CD-000001-0014900001se realizó la apertura de ofertas en relación con la elaboración de una serie de actividades para promover la comunicación y divulgación de temas de competencia en el mercado.
- ii. Durante los años 2020 y 2021 se presentaron circunstancia como la situación del COVID-19, que impidió realizar visitas de verificación retrasando la ejecución de los estudios de mercado en curso; el retraso en la publicación del Reglamento Ejecutivo a la Ley 9736 por parte del Poder Ejecutivo (fue publicado en diciembre de 2021 con más de 1 año de retraso), que llevó a la suspensión de la ejecución de la contratación de determinadas guías para garantizar consistencia entre instrumentos normativos; el retiro de fondos del BID para el financiamiento de determinados instrumentos (según fue informado mediante nota CID/CCR/ 772/ 2021), todas estas situaciones de que requirieron reajustes en plazos y en la planificación interna para alcanzar los compromisos programados.
  - i. Se han implementado medidas de control para resolver los imprevistos que han surgido y así poder garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos por la SUTEL, entre ellas se incluyen los reajustes al Plan Operativo Institucional para incluir nuevas actividades a ser cubiertas por la SUTEL, como el caso de la Guía de cumplimiento, Guía de análisis expost de decisiones de la autoridad y Guía de análisis de conductas unilaterales y restricciones verticales.
  - ii. Se continúa en proceso de ejecución de las acciones que aún se encuentran pendientes, con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos país en materia de implementación de la Ley 9736.

18 de marzo de 2022

**02629-SUTEL-OTC-2022**

De esta manera se da por atendida lo solicitado por el Consejo de la Sutel en relación con el informe 01288-SUTEL-OTC-2022.

Atentamente,  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETENCIA**

---

Deryhan Muñoz Barquero  
**Directora General de Competencia**

dmb  
Gestión: FOR-EXP-OCDE-SPC-00992-2021